CONVOCATORIA PARA REALIZACIÓN DE LOS DOS EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Se convoca a la aspirante admitida para la realización de los dos ejercicios obligatorios y eliminatorios correspondientes a la **FASE DE OPOSICIÓN** del proceso selectivo para proceso selectivo por turno libre mediante concurso-oposición convocado para la provisión de un **(1) puesto de Director/a de Programas, Eventos y Proyectos Deportivos** de la plantilla de personal laboral fijo de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U, el próximo **2 de septiembre de 2026 (miércoles)**, los cuales serán realizados en las instalaciones del Pabellón "Príncipe Felipe"- sito en la Avda. Cesáreo Alierta, 120 de Zaragoza:

	1er. Ejercicio Fase de Oposición (30 puntos)
Horario Convocatoria:	**10:30 horas**
Horario Estimado Realización Prueba:	**de 10:45 a 12:05 horas**
Estructura:	75 preguntas tipo test + 5 de reserva
Forma de Calificación:	**0,400** puntos por respuesta contestada correctamente - **0,200** puntos por respuesta errónea **0** puntos por no contestada o con más de una opción de respuesta marcada El ejercicio se calificará **de 0 a 30 puntos,** siendo preciso para superarlo obtener una **calificación mínima de 20 puntos**
Duración máxima:	**80 minutos**

Tras la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, habrá una **pausa de 10 minutos** para las personas aspirantes, y a continuación se procederá a realizar el 2º Ejercicio Fase de Oposición.

	2º Ejercicio Fase de Oposición (40 puntos)
Horario Máximo:	**de 12:15 a 14:15 horas**
Estructura:	**El ejercicio consistirá en la resolución escrita de 2 supuestos prácticos**
Forma de Calificación:	Este ejercicio **sólo será corregido y puntuado** si el primer ejercicio realizado (Test) por la persona aspirante **obtiene la calificación mínima de 20 puntos**. Este ejercicio práctico se calificará **de 0 a 40 puntos**, a razón de 20 puntos para cada supuesto, siendo preciso para superar **el ejercicio** una **calificación mínima de 25 puntos.**
Criterios de valoración:	La corrección e idoneidad de la solución propuesta (55%), la corrección en la aplicación, interpretación y argumentación (15%), la capacidad de juicio, razonamiento, análisis y síntesis (15%) y finalmente, la claridad, sencillez y fluidez en la forma de redactar la persona aspirante (15%).
Duración máxima:	**120 minutos**

Los aspirantes admitidos habrán de presentar, inexcusablemente en **SOPORTE FÍSICO**, **el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte**, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del órgano de selección.

Igualmente se indica que, para la realización del ejercicio, **se facilitará a los aspirantes por la organización un bolígrafo azul**, no permitiéndose la utilización de ningún otro bolígrafo.

Asimismo, **SE PROHÍBE EXPRESAMENTE**:

- El **uso de teléfonos móviles** dentro de la sala de examen. Su uso por cualquier motivo (llamada, mensaje, whatsapp, alarma, etc.) aunque esté apagado, dará lugar a la expulsión del opositor de la sala de examen y a su exclusión del proceso selectivo.

- El uso de **cualquier dispositivo** que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.

- Portar o utilizar **relojes inteligentes**.

- El uso de **tapones para los oídos**.

- Comunicarse con cualquier opositor dentro de la sala de examen.

- Utilizar cualquier elemento auxiliar o de apoyo que no sean entregados / autorizados por el órgano de selección o por las Bases.

- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

El aspirante que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas será expulsado inmediatamente de la sala y quedará excluido del proceso selectivo.

Una vez hayan accedido a las aulas donde va a tener lugar la realización del ejercicio, se evitarán grupos o aglomeraciones y se evitará hablar en tono elevado, debiendo seguirse las indicaciones del personal de la organización en todo momento.

Durante el desarrollo del ejercicio, deberá situar el documento de identificación en la esquina superior izquierda de la mesa, que deberá estar visible en todo momento.

El aspirante solo podrá tener sobre la mesa de examen, además del documento de identificación, el bolígrafo azul facilitado por la organización y un reloj no inteligente. El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento.

Una vez finalizado el examen, siempre de acuerdo con las indicaciones del personal de la organización, se abandonará el aula de manera ordenada, lo más rápido posible, evitando cualquier tipo de aglomeración, conversación o contacto con otros aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 12 de mayo de 2026

MORATA ORDOBAS CAROLINA - DNI 17728557L

Firmado digitalmente por MORATA ORDOBAS CAROLINA - DNI 17728557L
Fecha: 2026.05.12 10:08:03 +02'00'

La Secretaria de la Comisión de Selección